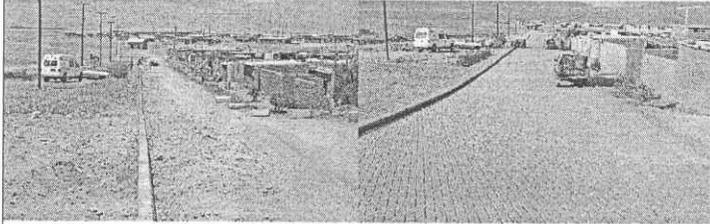


MINISTERIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA TERRITORIAL
 PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
MANUAL DE POSTULACIÓN



Desde 1995 el Programa de Pavimentación Participativa constituye obras nuevas en calles y pasajes que se encuentren en tierra, dando prioridad a los sectores residenciales con menos recursos. De esta manera reduce el déficit de pavimentación en las distintas comunas del país.

Desde 2007 también repavimenta las vías vecinales altamente deterioradas.

Para lograr dichos objetivos, este Programa del MINVU necesita la activa participación y aporte de los vecinos y de las municipalidades.

A partir de 2008, en las comunas que concentren un 25% o más de pobreza no se pedirá aporte financiero al municipio ni a los comités de pavimentación cuyos integrantes se encuentren en situación de pobreza.

¿Quiénes pueden postular al Programa de Pavimentación Participativa?

Los habitantes de calles o pasajes sin pavimento o cuyo pavimento está altamente deteriorado, en cualquier comuna y organizados en un Comité de Pavimentación.

¿Cómo se postula?

A través de un representante, el Comité de Pavimentación presenta su postulación en la Secretaría Comunal de Planificación (SECPAC) de su municipio; carpeta con la ficha de postulación, además de los antecedentes y requisitos establecidos. Cuando la Municipalidad no pueda brindar el servicio, la presentación se hace en la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Vivienda y Urbanismo.

La postulación es permanente, durante los doce meses. Los procesos de selección de proyectos, en cambio, los inicia la Secretaría Regional del MINVU en octubre de cada año.

Requisitos para postular una vía

- Las calles o pasajes deben estar sin pavimento, contar con agua potable y alcantarillado, ambos servicios debidamente acreditados; tener un ancho de espacio público mayor a 6 metros y no superior de 15 metros, excepcionalmente hasta 20 metros entre líneas de céntrica, y una longitud máxima de 1.000 metros y mínima de 100 metros.
- En el caso de proyectos de repavimentación, la solicitud deberá cumplir condiciones técnicas que objetivamente establezcan su alto nivel de deterioro y justifiquen su completa demolición y repavimentación.
- Los jefes de hogar necesitan conformar un Comité de Pavimentación con representación jurídica. De no tenerla, puede usar la personería jurídica de la Junta de Vecinos correspondiente.
- Acreditar el ahorro mínimo reunido por el Comité de Pavimentación, depositado de preferencia en una cuenta de ahorro.
- Disponer de un proyecto de ingeniería aprobado por el SERVIU. El proyecto de ingeniería es el estudio técnico de las obras de pavimentación o de repavimentación a materializar. Será necesario informar el número de registro del proyecto asignado por el SERVIU. Es necesario que a más tardar 30 días antes de la fecha límite para postular en la SEREMI, el Comité ingrese la postulación al SERVIU para su revisión técnica.
- Contar con el Acta de Reunión del Comité de Pavimentación, donde conste que el proyectista expuso el proyecto, acogiendo las observaciones atendibles. El proyectista necesita estar inscrito en el Registro de Consultores del MINVU.
- Presentar la nómina de todos los integrantes del Comité de Pavimentación, indicando su nombre, cédula de identidad, dirección y registrando la firma de cada uno.
- Llevar la Ficha de Postulación con toda la información solicitada. Los datos que se consignen, posteriormente serán revisados por la municipalidad y el SERVIU.

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
MANUAL DE POSTULACIÓN

Financiamiento de las obras de pavimentación o de repavimentación

La construcción de las obras se financia con el aporte de los habitantes directamente favorecidos, de la municipalidad y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según los siguientes porcentajes:

- **Comité de Pavimentación:** el aporte mínimo del Comité varía entre el 5% y el 25% del costo referencial de la obra (*), dependiendo del tipo de vía (calle o pasaje) y de la Categoría -de las tres establecidas- a la que es asimilado, la que está relacionada con el origen del loteo de viviendas. A cada proyecto le corresponde un porcentaje distinto, según su caso:

Ejemplo:

	ORIGEN DEL LOTEO	CALLE	PASAJE
CATEGORÍA 1	Sitio urbanizado con infraestructura sanitaria domiciliar, cooperación sitio, vivienda progresiva, de programas estables o de instituciones de ayuda social sin fines de lucro.	5%	7%
CATEGORÍA 2	Loteos de viviendas de hasta 60 metros cuadrados de superficie, de programas estables o de instituciones de ayuda social sin fines de lucro.	7%	10%
CATEGORÍA 3	Loteos o conjuntos habitacionales construidos por particulares. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con el Director del SERVIU, podrán asignar lotes y/o conjuntos particulares de personas de escasos recursos a la Categoría 2, previo informe social de la municipalidad.	15%	25%

MONTO DE APORTES MÍNIMO POR VIVIENDA EN PESOS, SEGÚN TIPO DE VÍA Y CATEGORÍA DEL COMITÉ								
(considerando cuadro de lotes tipo 10x15 y un loteo de 20 lotes en cada loteo)								
Categoría	Pasaje (ancho calzada 3,0 mts.)			Calle (ancho calzada 7,0 mts.)				
	% Aporte Mínimo Req.	Costo Referencial metro cuadrado de pavimento		% Aporte Mínimo Req.	Costo Referencial metro cuadrado de pavimento			
		\$8.000	\$16.000	\$24.000	\$10.000	\$20.000	\$30.000	
1	7	8.400	16.800	25.200	5	17.500	35.000	52.500
2	10	12.000	24.000	36.000	7	24.500	49.000	73.500
3	25	30.000	60.000	90.000	15	52.000	104.000	157.500

(*) En las comunas beneficiadas con un 0% de aporte al Programa, los Comités de Pavimentación calificados como "actores" por el municipio, según su informe social que lo justifica, serán permitidos necesariamente de aporte los recursos habituales en el cuadro anterior.

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
MANUAL DE POSTULACIÓN

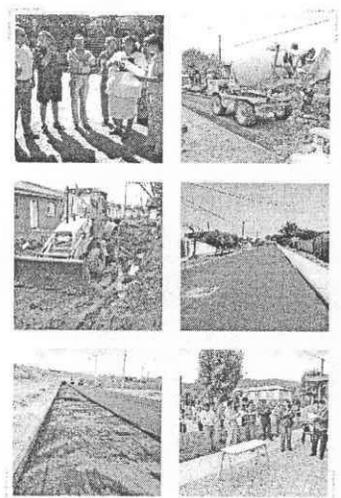
Gestión del Proyecto de Ingeniería

- El proyecto de Ingeniería es el estudio técnico de las obras de pavimentación o de repavimentación que se requieren materializar. Debe contener a lo menos: memoria explicativa y de cálculos; Informe de mecánica de suelos; especificaciones técnicas; catastro y levantamiento de servicios y obras que interfieren con la pavimentación; cubilación y presupuesto; planos del proyecto; plano de loteo y/o de perfiles tipo aprobados.

En el caso de los proyectos de repavimentación, también deben incluir monografía del estado de los pavimentos; obras de pavimentación que se mantienen; materiales que se reciclan.

Pasos a seguir para obtenerlo:

- El Comité de Pavimentación deberá consultar en la Dirección de Obras Municipales o en el Departamento de Proyectos de Pavimentación del SERVIU, si ya está hecho el diseño del proyecto de pavimentación que quiere postular.
- Si el proyecto para la pavimentación no existe, el Comité puede contratar su diseño a Ingenieros proyectistas registrados en la municipalidad o en el SERVIU respectivo.
- El Comité paga el Proyecto de Ingeniería, una vez que éste ha sido aprobado por el SERVIU regional. Para los efectos del Programa, este gasto se valora como un 3% del costo referencial de la obra y permite completar el ahorro mínimo requerido o mejorar el puntaje por este concepto.



PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
MANUAL DE POSTULACION

Otros beneficios de la pavimentación

- Mejora las condiciones ambientales para una vida saludable.
- Disminuye el polvo en suspensión.
- Elimina el barro y permite la evacuación de aguas lluvias.
- Ayuda a consolidar el barrio.
- Incrementa el valor de las viviendas.
- Incentiva a mejorar las viviendas.
- Mejora las vías peatonales.
- Mejora el paisaje de los espacios públicos.
- Aumenta la limpieza y durabilidad de la ropa.
- Permite que los vecinos compartan, se organicen y participen activamente en el diseño del proyecto y en la construcción de las obras.
- Incentivan el cuidado de los pavimentos.
- Invita a desarrollar actividades recreativas y de esparcimiento en los espacios públicos.
- Reduce los plazos para obtener adelantos urbanos.

¿Dónde encontrar información oficial sobre el Programa?

- En la Secretaría Comunal de Planificación (SECLAC) de la municipalidad.
- En la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI).

Esta, además, realizará actividades para difundir el Programa en sectores con déficit de pavimentación o de repavimentación.

- En el Servicio Regional de Vivienda y Urbanización (SERVU).
- En la página web del MINVU: www.minvu.cl





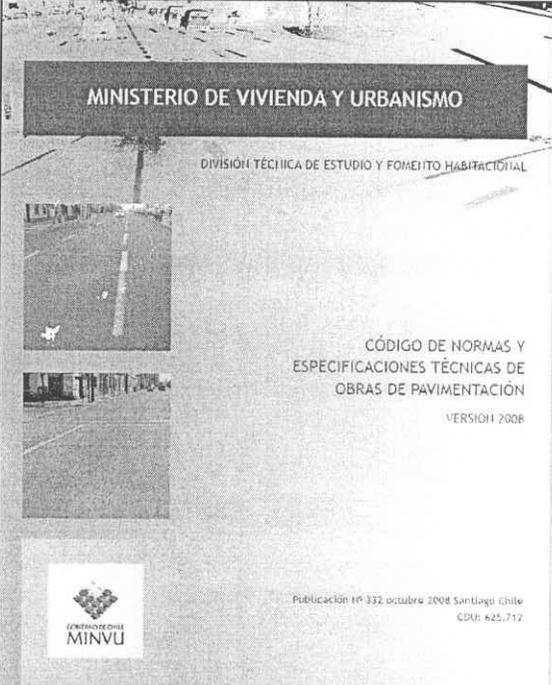
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

CÓDIGO DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

VERSIÓN 2008

Publicación Nº 332 octubre 2008 Santiago Chile
CDU: 625.712

**SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES VI REGIÓN**

**OSCAR CAVIERES NAVARRETE
INGENIERO SEREMITT**

- OCTUBRE 2009 -



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES**



Contenidos de la Presentación

1. Plan de Gestión Revisión de Medidas sector Transporte
2. Control de Emisiones a Vehículos en vía pública
 - Normativa
 - Procedimientos
 - Resultados (julio – agosto – septiembre)
3. Planes de Transporte en la Región
 - Estudios en Desarrollo
 - Proyectos en Ejecución
4. Transporte Público y Medio Ambiente
 - Restricciones Vehiculares Taxis Colectivos
 - Licitaciones de Vías Buses



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES**



1. Plan de Gestión Revisión de Medidas sector Transporte

- T1. Control de emisiones en buses
- T2. Control de emisiones en camiones existentes
- T3. Control de emisiones en camiones nuevos
- T4. Control de emisiones en vehículos livianos en uso
- T5. Control de emisiones en vehículos livianos nuevos
- T6. Fortalecimiento de la fiscalización
- T7. Medidas de gestión de tránsito



2. Control de Emisiones a Vehículos en Vía Pública

Normativa
Norma de Emisión Ciclo Diesel

Pesados Buses y Camiones (PBV > 3860 kg)			
Sello Verde	Sin Sello Verde		
Bus Urbano	Natural	Aspiración	
		Turbo	
		¿tiene limitador de humos?	
		Si	No
K máx	K máx	K máx	K máx
1.60	2.80	2.80	4.20



K coeficiente de extinción

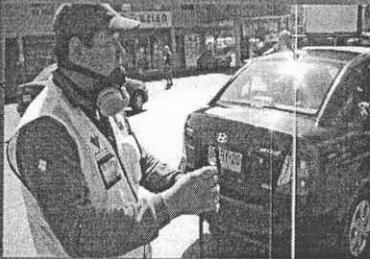


2. Control de Emisiones a Vehículos en Vía Pública

Normativa

Norma de Emisión Ciclo Diesel

Livianos y Medianos (PBV<3860 kg)			
Sello Verde	Sin Sello Verde		
	Aspiración		
	Natural	Turbo	
		¿tiene limitador de humos?	
		Si	No
K máx	K máx	K máx	
2.50	2.80	2.80	



K coeficiente de extinción

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES



2. Control de Emisiones a Vehículos en Vía Pública

Normativa

Regiones Metropolitana, V y VI:

TIPO DE VEHICULO	Coefficiente de Extinción K en m-1 Máximo
Buses, camiones y tractocamiones cuyo motor esté afecto al cumplimiento de la norma de emisión establecida en el D.S. N° 82 de 1993 o al D.S. N° 55 de 1994, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	1.6
Buses, camiones y tractocamiones cuyo motor no esté afecto al cumplimiento de la norma de emisión establecida en el D.S. N° 82 de 1993 o al D.S. N° 55 de 1994, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	2.8
Buses, camiones y tractocamiones dotados de motor con turboalimentador y sin limitador de humo; que no esté afecto al cumplimiento de la norma de emisión establecida en el D.S. N° 82 de 1993 o al D.S. N° 55 de 1994, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	4.2
Vehículos motorizados livianos y medianos afectos al cumplimiento de la norma de emisión establecida en el D.S. N° 211 de 1991 o al D.S. N° 54 de 1994, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	2.5
Vehículos motorizados livianos y medianos no afectos al cumplimiento de la norma de emisión establecida en el D.S. N° 211 de 1991 o al D.S. N° 54 de 1994, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	2.8
Buses de locomoción colectiva urbana y rural en la Región Metropolitana cuyo motor no esté afecto al cumplimiento de la norma de emisión establecida en el D.S. N° 82 de 1993, en el D.S. N° 130 de 2001 o en el D.S. N° 55 de 1994, todos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	1.9

2. Control de Emisiones a Vehículos en Vía Pública

Procedimientos

P1020344.avi



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

2. Control de Emisiones a Vehículos en Vía Pública

Resultados (julio – agosto – septiembre)

Tabla: Resultados controles Buses Transporte Público

COMUNA	Nº CONTROLES	APROBADOS	RECHAZADOS	% Rechazo
Rancagua	353	262	79	23%
San Fernando	28	13	14	50%
Total	381	275	93	24%

Fuente: Depto. Fiscalización Seremitt VI



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

3. Planes de Transporte en la Región

Estudios en Desarrollo

Actualización Plan de Transporte para la ciudad de Rancagua (Vialidad Urbana - Gestión de Tránsito SCAT Rancagua)

Estudios de Gestión de Tránsito (Cartera de proyectos vehículos, ciclistas, peatones)
 Generación de proyectos en base a una visión objetivo local, potenciar medios de transporte no contaminantes y masivos

Graneros
 Rengo
 San Vicente
 San Fernando
 Santa Cruz
 Pichilemu

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 Y TELECOMUNICACIONES

Políticas de Transporte Urbano

1. Máxima Prioridad al Transporte Público
 - Cobertura a toda el área urbana
 - Construir infraestructura especializada
2. Máxima prioridad a modos no motorizados
 - Consolidar Red de Ciclovías del PRC
 - Trazados
 - Diseño
 - Señalización especializada
 - Estacionamientos resguardados
 - Consolidar Red de Circuitos Peatonales
 - Veredas amplias
 - Elementos de seguridad en intersecciones
 - Paradas amables de Transporte Público
 - Eliminación de barreras para discapacitados
 - Facilidades para discapacitados
 - Rutas seguras para discapacitados
 - Paseos peatonales o semi-peatonales
3. Desincentivar Uso del Transporte Privado
 - Damero Central
 - Promover estacionamientos en la periferia
 - Eliminar estacionamientos
 - Limitar los flujos de paso por algunas vías
4. Integración física y operacional
 - Redes
 - Red de Parques y Plazas
 - Red de Transporte Público (Urbana, Rural e Interurbana)
 - Red de Transporte Privado
 - Red de Ciclovías
 - Circuitos peatonales
 - Red de Transporte de Carga
 - Nodos
 - Hitos Turísticos (Históricos y Patrimoniales)
 - Estación Ferroviaria
 - EIM
 - Terminales
 - Estacionamientos Subterráneos
5. Promover Sistemas No-invasivos para el traslado de la carga y personas
 - Promover Centros de Distribución en la periferia
 - Regular horarios de flujos de paso de carga mayor
 - Regular horarios de carga menor

Corredor de Transporte Público

Map labels: A GRANEROS, RANCAGUA, RIO CACHAPOAL, CANTO A DOMINIC, BAQUEHANDO, BALK, PUEBLO O'HIGGINS, PUEBLO NEAÑ, PUEBLO VICALMA, PUEBLO VICALMA, PUEBLO VICALMA.

Cross-section labels: 4m, 7m, 2.5m, 7m, 2.5m, 7m, 5m, 35m.

- **POLÍTICA 1: Máxima Prioridad al Transporte Público**
 - ◆ Cobertura a toda el área urbana
 - ◆ Construir infraestructura especializada

4. Transporte Público y Medio Ambiente

Restricciones Vehiculares Taxis Colectivos

Vigentes para la ciudad de Rancagua desde el año 2003, aplicada a 2900 taxis colectivos urbanos y rurales, retirándose de circulación un 20% diario (580 txc).

La medida se aplica de lunes a viernes 06:30 – 21:30 hrs. Enero a Diciembre.

Licitaciones de Vías Buses (Ley 20.378 Subsidio Permanente al Transporte)
 Nueva Licitación 2010, modernización de Flotas
 Programa de Chatarrización 2010.

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 Y TELECOMUNICACIONES

ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO PDA VALLE CENTRAL REGIÓN DE O'HIGGINS
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2009
SALON ZOCALO MOP, RANCAGUA

I. ASISTENTES

Nombre	Institución	
1) Sr. Luis Díaz de la Fuente	SEC	
2) Sr. Iván Riquelme	Director Regional SEC	Presente
3) Sr. Jorge Moya	SAG	Presente
4) Sr. Raimundo Astaburuaga	SERPLAC	Presente
5) Sr. Sergio Palma	SERPLAC	
6) Sr. Hernán Contreras	CNE	
7) Sr. Gustavo Lundstedt	SERCOTEC	
8) Sr. Juan Fajardo	SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Presente
9) Sr. Mario Avilés	SECREDUC	
10) Sra. Miroslava Garrido	SEREMI de Educación	Presente
11) Sra. Ruby Bozo	CONAF	
12) Sr. Hugo Barrueto	CONAF	
13) Sr. Ricardo Moyano	CONAF	
14) Sr. Genaro González	SEREMI de Salud	Presente
15) Sra. Carmen Salamanca	SEREMI de Gobierno	Presente
16) Sr. Guillermo Cifuentes	INDAP	Presente
17) Srta. Lisette Bosshard	SEREMI de Agricultura	
18) Srta. Pamela García	SEREMI de Agricultura	Presente
19) Sra. Marisol Aguirre	SEREMI de Minería	Presentó excusas
20) Sr. Francisco Gonzalez	Gobernador Cachapoal	
21) Sr. Marcelo Abarca	Gobernación Cachapoal	Presente
22) Sra. Tamara Zúñiga	SEREMI de Economía	Presente
23) Sr. Victor Peña	Autoridad Sanitaria, SEREMI de Salud	Presente
24) Sr. Ernesto Sariego	SEC	
25) Sr. Oscar Cavieres	SEREMI Transportes	Presente
26) Sr. Manuel Muñoz	Gobierno Regional	
27) Srta. Carla García	Gobierno Regional	
28) Sra. Lucia Pinto	SERVIU	
29) Sr. Luis Fuenzalida	SERVIU	Presente
30) Sr. Julio Jerez	Gobernación Colchagua	Presente
31) Sr. Héctor González M.	Director Regional CONAMA Región de O'Higgins	

32) Sra. Daniela Caimanque	CONAMA Nacional	
33) Sra. Viviana Ubilla	CONAMA Nacional	Presente
34) Sr. Pablo Campos	CONAMA Región de O'Higgins	Presente
35) Sr. Antonio González	CONAMA Región de O'Higgins	Presente
36) Sra. Cinthia Arellano	CONAMA Región de O'Higgins	Presente
37) Srta. María de los A. Hanne	CONAMA Región de O'Higgins	Presente
38) Sr. Carlos Droguett	MOP-SEREMI	Presente
39) Sra. Judith Mendoza	CORFO	Presente

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprobó el acta de la reunión del día martes 29 de septiembre sin observaciones

3. PRESENTACIONES Y TEMAS A TRATAR

3.1 Revisión antecedentes y presentaciones reunión anterior quemas agrícolas y generación de acuerdos.

- Pamela García de SEREMI de Agricultura indica que la consultoría quemas agrícolas debería incorporar un cuadro comparativo de las alternativas, con ventajas y desventajas y costos de modo de contar con una panorámica frente a escenarios y tener recomendaciones.
- Guillermo Cifuentes de INDAP menciona que la consultoría quemas agrícolas debe considerar como opción a evaluar la incorporación de rastrojos.
- Jorge Moya de SAG menciona que se debe considerar el análisis económico de una u otra alternativa ya que la idea sería eliminar las quemas, lo que debería incluir además propuestas en capacitación y difusión. Se debería considerar una valoración de lo que se pierde al quemar.
- Iván Riquelme de SEC consulta respecto de las quemas bajo líneas eléctricas. Jorge Moya de SAG indica que como servicio no se ha considerado este tema, no tiene claridad de si CONAF lo considera cuando se da aviso de las quemas.

3.2 Presentación SEREMI de Transporte respecto de programas y situación regional y análisis de su servicio respecto de las medidas propuestas para el sector transporte.

- Oscar Cavieres de SEREMI de Transportes realiza presentación respecto de las medidas para el sector transporte, control de emisiones a vehículos en vía pública, planes de transporte en la región y transporte público y medio ambiente. Se discute respecto del periodo de marcha blanca en el control de emisiones a vehículos en vía pública, el procedimiento y la posibilidad de infracción e impedir la circulación de los vehículos que no cumplen con la normativa. Oscar Cavieres indica que este es un periodo de marcha blanca donde requieren de la participación de carabineros y que en la ciudad de Rancagua no existe un lugar habilitado para dejar los vehículos e impedir su circulación, esto se debería gestionar con el municipio.
- Pamela García de SEREMI de Agricultura consulta porque si los buses cumplen con la revisión técnica existen cerca de un 50% de buses que no cumplen al controlarse sus emisiones en la vía pública. Oscar Cavieres menciona que por lo que han analizado el problema está en la conducción de los vehículos diesel y en las mantenciones, ya que se han encontrado con un número importante de vehículos nuevos que no cumplen.
- Luis Fuenzalida de SERVIU consulta si la prueba es diferente a la revisión técnica.
- Pamela García de SEREMI de Agricultura consulta la correlación con antigüedad de los vehículos, Oscar Cavieres indica que no existe necesariamente correlación con esto, ya que taxis colectivos nuevos no han pasado la prueba. Pamela García indica que sería bueno una campaña de difusión para la conducción de vehículos diesel. Oscar Cavieres menciona que se han iniciado campañas con el transporte público y recomendado acciones.
- Genaro González SEREMI de Salud consulta si no es posible realizar fiscalizaciones en el estacionamiento de los vehículos o inmediatamente a la salida del terminal para impedir que los vehículos salgan a circulación como alternativa a contar con un aparcadero que puede resultar un proceso lento, considerando que la contaminación es un problema de salud, que plan b se tiene considerado.
- Oscar Cavieres señala que el plan b que se ha dispuesto es la educación y prevención.

- Jorge Moya de SAG consulta porque los propietarios no se hacen cargo de tener el vehículo y no movilizarlo.
- Oscar Cavieres señala que su relación es con el concesionario y no con el propietario.
- Respecto de las políticas de transporte urbano se menciona que la ciudad de Rancagua es la única del país que considera una red de ciclovías en el plan regulador. Jorge Moya de SAG menciona que el fomento de las ciclovías debería ir de la mano de enseñanza a los ciclistas. Oscar Cavieres comenta la experiencia de Concepción donde un EIA consideró como compensación bicicletas e infraestructura asociada. Menciona asimismo que actualmente se desarrollan bases de licitación donde se considera la componente ambiental.
- Jorge Moya consulta respecto de los catalíticos, Oscar Cavieres menciona que depende de incorporación en plantas de revisión técnica y que viene el tema del NO_x.
- Iván Riquelme de SEC consulta respecto de las exigencias en antigüedad de los vehículos. Oscar Cavieres indica que en Rancagua hasta 18 años y que el próximo año saldrán año 90,91 y 92. Actualmente viene un desincentivo a renovar porque viene la próxima licitación.

3.3 Presentación SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Vialidad y servicios con competencia respecto del análisis de la pertinencia de medidas propuestas para calles pavimentadas y no pavimentadas.

- Se comenta que se tomó contacto con la Dirección de Vialidad quienes se excusaron de asistir a esta reunión por compromisos anteriores, pero indicaron podrían realizar alguna presentación en una futura reunión.
- Juan Fajardo de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo abordó aspectos normativas respecto a la vialidad urbana, entregó antecedentes respecto del déficit de pavimentación existente en la zona saturada y los antecedentes considerados en estos cálculos. También hace mención al artículo 236 de la OGUC que menciona excepcionalidad para que algunos proyectos de vivienda no incorporen pavimentación.
- Oscar Cavieres consulta si en el caso de las vías no pavimentadas el catastro tiene asociados flujos. Juan Fajardo aclara que no lo considera, pero que se debería asociar para ver le tema del levantamiento de material particulado y sería bueno que se coordinaran en este tema.
- Pamela García indica que sería importante catastrar en las 17 comunas de la zona saturada el sector rural, Juan Fajardo menciona que esto es resorte del MOP, pero que a través de imágenes y otros sería posible. Luis Fuenzalida de SERVIU menciona el observatorio habitacional página que entrega déficit de vivienda y calles pavimentadas en diferentes concursos. Oscar Cavieres hace mención al catastro de calles troncales que no están pavimentadas y que tienen relación con el transporte público, indica que esos son proyectos que podría tomar la SEREMI MINVU y priorizarlos al momento de hacer las postulaciones.
- Oscar Cavieres menciona que sería importante hacer la relación entre vialidad estructurante, flujo y polvo en suspensión y que se debería incorporar las temáticas ambientales en los planes de transporte, para lo cuál se invitará a CONAMA a participar de la segunda reunión del comité para ver este tema.
- Juan Fajardo menciona que un punto importante de considerar son las áreas verdes que luego se convierten en sitios desprovistos por falta de mantención, ya que el municipio no lo toma una vez que lo ha generado el privado.

3.4 Discusión de la información presentada y generación de acuerdos.

- Se acuerda que los diversos servicios revisarán en detalle las presentaciones y medidas planteadas para sector transporte y calles pavimentadas y no pavimentadas, siendo discutidos los antecedentes como primer punto de la siguiente reunión.
- CONAMA se compromete a enviar las presentaciones y las medidas planteadas para ambos sectores para ser analizadas por los asistentes.

4. VARIOS

No se presentaron.

VºBº Director Regional CONAMA Región de O'Higgins

ORD.: 000999

MAT.: ENVIA TABLA SEXTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO PLAN DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA VALLE CENTRAL REGIÓN DE O'HIGGINS, PARA EL DÍA MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2009

RANCAGUA, 16 OCT 2009

A : SRES. INTEGRANTES COMITÉ OPERATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : SR. HECTOR GONZALEZ MEDEL, DIRECTOR REGIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE O'HIGGINS.

Según acuerdo tomado en reunión del día 12 de agosto de 2009, cito a reunión del Comité Operativo de la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la región de O'Higgins, para el día *martes 27 de octubre de 2009, a las 10:30 horas*, en sala de reuniones de la SEREMI de Agricultura ubicada en Calle Cuevas 480 piso 2 Rancagua.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,




Héctor González Medel
Director Regional de la Comisión Nacional
Medio Ambiente Región de O'Higgins

HGM/CAF

Distribución:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1. Sr. Juan Nuñez V. | Intendente Regional, Región de O'Higgins |
| 2. Sr. Héctor González M. | Director Regional CONAMA Región de O'Higgins |
| 3. Sr. Francisco González A. | Gobernador de la Provincia de Cachapoal |
| 4. Sra. Aixa Cataldo A. | Gobernadora de la Provincia de Colchagua |
| 5. Sr. Horacio Merlet B. | SEREMI de Agricultura, Región de de O'Higgins |
| 6. Sr. Guillermo Acuña M. | SEREMI de Economía, Región de O'Higgins |
| 7. Sr. Mario Avilés V. | SEREMI de Educación, Región de O'Higgins |
| 8. Sra. Marisol Aguirre T. | SEREMI de Minería, Región de de O'Higgins |
| 9. Sra. Rosa Zaccani Q. | SEREMI de Planificación y Coordinación, Región de O'Higgins |
| 10. Sr. Genaro González F. | SEREMI de Salud, Región de de O'Higgins |
| 11. Sr. Mauricio Valderrama A. | SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región de O'Higgins |
| 12. Sra. Morín Contreras C. | SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de O'Higgins |
| 13. Sra. Analía Carvajal | SEREMI de Gobierno Región de O'Higgins |
| 14. Sr. Álvaro Alegría | Director Regional SAG Región de O'Higgins |
| 15. Sr. Carlos Rojas E. | Director Regional CORFO Región de O'Higgins |
| 16. Sr. Francisco Mendoza E. | Director Regional CONAF Región de O'Higgins |
| 17. Sr. Guillermo Guzmán F. | Director Regional SERVIU Región de O'Higgins |
| 18. Sr. Eduardo Fraser M. | Director Regional INDAP Región de O'Higgins |
| 19. Sr. Oliver Rojas O. | Director Regional SERCOTEC Región de O'Higgins |
| 20. Rodrigo Iglesias A. | Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía |
| 21. Sra. Patricia Chotzen G. | Superintendente de Electricidad y Combustibles |
| 22. Sr. Ivan Riquelme | Director Regional SEC Región de O'Higgins |
| 23. Sr. Ernesto Sariego G. | Profesional Departamento Normas y Estudios, SEC |

Cc:

- Archivo CONAMA Región de O'Higgins
- Expediente PDA Valle Central Región de O'Higgins

TABLA REUNIÓN MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2009

1. APROBACION ACTA ANTERIOR

Se deberá aprobar el acta de la sesión del día 13 de octubre de 2009.

2. PRESENTACIONES Y TEMAS A TRATAR

2.1 Presentación propuesta de modelo de pronóstico MP10 para la región de O'Higgins –CENMA (20 minutos).

TRANSPORTE

2.2 Presentación Vialidad respecto del análisis de la pertinencia de medidas propuestas para calles pavimentadas y no pavimentadas.

2.3 Revisión antecedentes y presentaciones reunión anterior sector transporte y calles pavimentadas y no pavimentadas.

INDUSTRIAS (PRIMERA REUNIÓN)

2.4 Presentación normativas nacionales en desarrollo y su vinculación con el Plan de Descontaminación (20 minutos).

2.5 Presentación SEREMI de Salud respecto del análisis de su servicio en relación a las medidas planteadas para el sector industrial (20 minutos).

2.6 Revisión de los temas a tratar en la siguiente reunión de comité operativo.

3. VARIOS